



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO
1 DE OCTUBRE DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al primer día del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 15:10, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión, concejales: Ivone Von Lippke y Luis Reina, quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Dra. Verónica Cáceres, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Eco. Gustavo Chiriboga, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles; Ing. Jorge Aguirre, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Ing. Juan Solís, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Lic. William Carvajal, Sr. José Vallejo y Srta. Paola Lema, funcionarios del despacho del concejal Luis Reina; Abg. Javier Aguinaga y Abg. Javier Pinto, funcionarios del despacho de la concejala Ivone Von Lippke.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y se da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones de la comisión realizadas el 3 y 10 de septiembre de 2014.

Las actas son aprobadas sin ninguna observación.

2. **Exp. G-2013-206999: Consejo Gubernativo de Bienes Arquidiocesanos de Quito:** Solicita la suscripción del convenio de uso y administración del predio No. 245628, clave catastral No. 12509-11-001, ubicado en las calles Pedro Guerrero y Agustín Yeroví, barrio 06 de Julio, parroquia San Isidro.

INFORMES TÉCNICOS	
DMGBI	Favorable
A.Z. EUGENIO ESPEJO	Favorable
INFORME LEGAL	Favorable (Exp. 01174-2014)

La Comisión acoge los informes técnicos y legal, y **emite dictamen favorable** a la suscripción del convenio de uso y administración del predio No. 245628, clave catastral No. 12509-11-001, ubicado en las calles Pedro Guerrero y Agustín Yeroví, barrio 06 de Julio, parroquia San Isidro, por un plazo de cinco años.

Concejal Luis Reina: Propone solicitar a las Administraciones Zonales que en los informes relacionados a convenios de uso y administración, en los antecedentes se haga referencia a la normativa con la cual se aprueban los mismos.

La Comisión de Propiedad y Espacio Público acoge la propuesta presentada por el concejal Reina y **resuelve:** solicitar a las Administraciones Zonales que en los informes relacionados a convenios de uso y administración, en los antecedentes se haga referencia a la normativa con la cual se aprueban los mismos.

3. **Exp. G-2014-044405: Dirección Provincial de Registro Civil, Identificación y Cedulación:** Solicita la donación del predio No. 419104, clave catastral No. 11205-15-007, ubicado en la calle Unión Nacional de Periodistas y Av. Amazonas. Los informes técnicos recomiendan la venta directa; y, Procuraduría Metropolitana, emite criterio favorable para la transferencia de dominio.

INFORMES TÉCNICOS	
DMGBI	Favorable - venta directa
A.Z. EUGENIO ESPEJO	Favorable - venta directa
STHV	Favorable - venta directa
DMF	Favorable - venta directa
DMC	Remite los datos técnicos
INFORME LEGAL	Favorable transferencia de dominio (Exp. 2013-3293)

La Comisión acoge los informes técnicos y legal, y **emite dictamen favorable** a la venta directa del predio No. 419104, clave catastral No. 11205-15-007, ubicado en la calle Unión Nacional de Periodistas y Av. Amazonas. Resuelve además solicitar al Director de Registro Civil, Identificación y Cedulación, remita la aceptación de la venta directa del predio en mención, previo a la aprobación por parte del Concejo Metropolitano.

4. **Exp. G-2014-020636: Liga Deportiva Barrial y Parroquial Carcelén Bajo:** Solicita la suscripción del convenio de uso y administración del predio No.315180, clave catastral No. 13909-24-002, ubicado en la calle N90A-N90-75 del barrio Carcelén Bajo.

INFORMES TÉCNICOS	
DMGBI	Favorable
INFORME LEGAL	Favorable (Exp. 2014-01977)

La Comisión acoge los informes técnicos y legal, y **emite dictamen favorable** a la suscripción del convenio de uso y administración del predio No.315180, clave catastral No. 13909-24-002, ubicado en la calle N90A-N90-75 del barrio Carcelén Bajo, por un plazo de cinco años.

5. **Exp. G-2013-298/ IC-2014-195: Administración Zonal La Delicia:** Solicita la declaratoria de bien mostrenco del predio No. 131025, clave catastral No. 46001-17-001, ubicado entre las calles Jerónimo Carrión y Guayaquil, parroquia Calacalí.

INFORMES TÉCNICOS	
DMGBI	Favorable
INFORME LEGAL	Favorable (Exp. 2796-2012)

La Comisión acoge los informes técnicos y legal, y **emite dictamen favorable** a la declaratoria de bien mostrenco del predio No. 131025, clave catastral No. 46001-17-001, ubicado entre las calles Jerónimo Carrión y Guayaquil, parroquia Calacalí.

6. **Exp. G-2014-035121/IC-2014-191: Tania Basantes Martínez, apoderada especial del Sr. Ángel Gavilánez Orozco:** Solicita el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado; y, la adjudicación de una faja de terreno colindante con el

inmueble de su propiedad, predio No. 402671, clave catastral No. 32303-21-003, ubicado en la Av. Escalón, parroquia Quitumbe.

INFORMES TÉCNICOS	
DMGBI	Favorable
A.Z. QUITUMBE	Favorable
INFORME LEGAL	Favorable (Exp. 00164-2014)

La Comisión acoge los informes técnicos y legal, y **emite dictamen favorable** al cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado; y, la adjudicación de una faja de terreno colindante con el inmueble de su propiedad, predio No. 402671, clave catastral No. 32303-21-003, ubicado en la Av. Escalón, parroquia Quitumbe.

7. **Exp. G-2014-049858 / IC-2014-188: Hugo Ruíz Heredia:** Solicita el cambio de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado; y, la adjudicación de la faja de terreno colindante con el inmueble de su propiedad, predio No. 0077626, clave catastral No. 30904-42-004, ubicado en la Av. Teniente Hugo Ortiz y pasaje sin nombre.

INFORMES TÉCNICOS	
DMGBI	Favorable
A.Z ELOY ALFARO	Favorable
INFORME LEGAL	Favorable (Exp. 066-14)

La Comisión acoge los informes técnicos y legal, y **emite dictamen favorable** al cambio de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado; y, la adjudicación de la faja de terreno colindante con el inmueble de su propiedad, predio No. 0077626, clave catastral No. 30904-42-004, ubicado en la Av. Teniente Hugo Ortiz y pasaje sin nombre.

8. **Exp. G-2014-039721 / IC-2014-187: Yolanda de las Mercedes Guffante Silva:** Solicita el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado; y, la enajenación directa de la faja de terreno producto de remanente vial, colindante con el inmueble de su propiedad, predio No. 40355, clave catastral No. 30704-26-002, ubicado en la calle Francisco Ballesteros, parroquia La Magdalena.

INFORMES TÉCNICOS	
A.Z. ELOY ALFARO	Favorable
DMGBI	Favorable
INFORME LEGAL	Favorable (Exp. 5802-2013)

La Comisión acoge los informes técnicos y legal, y **emite dictamen favorable** al cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado; y, la enajenación directa de la faja de terreno producto de remanente vial, colindante con el inmueble de su propiedad, predio No. 40355, clave catastral No. 30704-26-002, ubicado en la calle Francisco Ballesteros, parroquia La Magdalena.

9. **Exp. G-2013-213550: Amado Gonzalo, Máximo Humberto, Rosa Aurora, Elvía María Teresa, María del Pilar Arias Rodríguez y César Augusto Miranda Chafra:** Solicita el levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el predio No. 057471 del lote de terreno No. 43 y



parqueadero No. 43, ubicados en el área 1, sector 6, manzana III, vecindarios comunales AE y F del Plan Ciudad Quitumbe, parroquia Chillotallo.

INFORMES TÉCNICOS	
A.Z. ELOY ALFARO	Socio-económico
INFORME LEGAL	Será la Comisión, previo análisis, quien proponga al Concejo Metropolitano, levantar la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote (Exp. 4490-2013)

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, **resuelve:** solicitar a la Procuraduría Metropolitana y a la Administración Zonal Quitumbe, emitan un informe respecto a la factibilidad del levantamiento de prohibición de enajenar, aplicando la Resolución No. C0319.

10. **Exp. G-2013-047496: DMGBI / Ing. Raquel Romero:** Solicita la declaratoria de bien mostrenco del predio No. 0667460, clave catastral No. 14117-08-004, ubicado en el sector La Tola, calle Albornoz y Agustín Guerrero, parroquia Calderón.

INFORMES TÉCNICOS	
A.Z. CALDERON	Favorable
DMGBI	Favorable
INFORME LEGAL	Favorable (Exp. 2222-2014)

La Comisión acoge los informes técnicos y legal, y **emite dictamen favorable** a la declaratoria de bien mostrenco del predio No. 0667460, clave catastral No. 14117-08-004, ubicado en el sector La Tola, calle Albornoz y Agustín Guerrero, parroquia Calderón.

11. **Exp. G-2014-038029 / IC-2014-161: Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles / EPMAPS:** Solicita la declaratoria de bien mostrenco del predio ocupado por los tanques de reserva y distribución de agua potable para las parroquias de El Quinche, Checa y Yaruquí.

INFORMES TÉCNICOS	
A.Z. TUMBACO	Favorable
DMGBI	Favorable
INFORME LEGAL	Favorable (Exp. 2014-00895)

La Comisión acoge los informes técnicos y legal, y **emite dictamen favorable** a la declaratoria de bien mostrenco del predio ocupado por los tanques de reserva y distribución de agua potable para las parroquias de El Quinche, Checa y Yaruquí.

12. **Exp. G-2014-049887: Gerardo Anrrango, Coordinador de la Liga Deportiva Barrial Social y Cultural Modelo:** Solicita la renovación del convenio de uso y administración, del inmueble signado con el predio No. 356565, clave catastral No. 31903-02-001, a favor de la Liga Deportiva Barrial Social y Cultural Modelo.

INFORMES TÉCNICOS	
A.Z. ELOY ALFARO	Remite borrador del Convenio

DMDR	Favorable
DMGBI	Favorable
INFORME LEGAL	Favorable (Exp. 1470-2014)

La Comisión acoge los informes técnicos y legal, y **emite dictamen favorable** a la renovación del convenio de uso y administración, del inmueble signado con el predio No. 356565, clave catastral No. 31903-02-001, a favor de la Liga Deportiva Barrial Social y Cultural Modelo, por un plazo de cinco años.

13. Conocimiento del Informe de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, relacionado a los bienes que la Municipalidad ha entregado en venta, donación y comodato.

Concejal Luis Reina: Indica que, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles remitió el informe relacionado a las ventas, comodatos, donaciones entregados por la Municipalidad, los mismos reflejan que existen 65 donaciones en las que los predios superan a los 5.000 m2, de los cuales 48 son donaciones realizadas a instituciones educativas, 8 a instituciones deportivas; en tal virtud, propone solicitar a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, remita copia de los expedientes relacionados con las donaciones entregadas a las siguientes instituciones: Asociación Lojana 18 de Noviembre, Club Deportivo América, Fundación San José, Fundación Teleféricos de Pichincha; y, Asociación de Cotopaxenses.

Además solicita que se entregue una copia del informe a los señores Concejales miembros de la Comisión.

La Comisión de Propiedad y Espacio Público acoge la propuesta presentada por el concejal Reina y **resuelve:** solicitar a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, remita para conocimiento de la Comisión los expedientes de las donaciones entregadas a las siguientes instituciones: Asociación Lojana 18 de Noviembre, Club Deportivo América, Fundación San José, Fundación Teleféricos de Pichincha; y, Asociación de Cotopaxenses.

14. Varios.

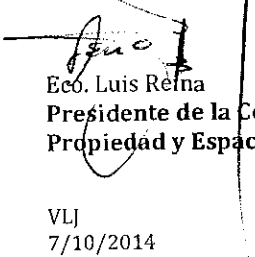
1.- **Concejal Luis Reina:** Indica que, se encuentra en la sesión el representante de la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, al cual le informa que en relación al pedido de donación realizado por la Dirección, no hay normativa legal que permita dicha donación, en tal virtud y considerando los informes técnicos y legal que autorizan la venta directa, la Comisión emitió dictamen favorable para la venta y solicita que remita la aceptación de la venta directa así como también la certificación presupuestaria respectiva, previo a la aprobación del Concejo Metropolitano.

2.- **Ing. Jorge Aguirre, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles:** Manifiesta que, el informe solicitado la Procuraduría Metropolitana relacionado con la reforma de la Resolución No. C0336, debe ser acorde a la consulta realizada por la concejala Ivone Von Lippke en relación al artículo 417, literal b del COOTAD, en virtud que tanto la Resolución No. C 0336 como el Art. 417, literal b, tienen relación con rellenos de quebrada.

Concejal Luis Reina: Propone que se realice una mesa de trabajo conjunta de las comisiones de Propiedad y Espacio Público, y Ordenamiento Territorial, y que se convoque a los representantes de la Procuraduría Metropolitana, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes y Dirección Metropolitana de Catastro.

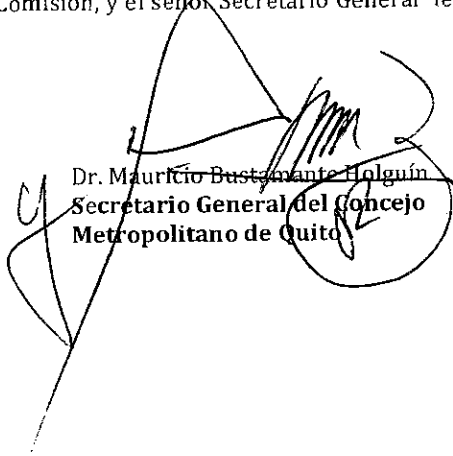
La Comisión de Propiedad y Espacio Público acoge la propuesta presentada por el concejal Reina y **resuelve:** realizar una mesa de trabajo conjunta de las comisiones de Propiedad y Espacio Público, y Ordenamiento Territorial, el miércoles 8 de octubre a las 10:00, convocando además a los representantes de Procuraduría Metropolitana, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes y Dirección Metropolitana de Catastro.

Siendo las 16:18, y al haberse agotado los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Eco. Luis Reina
**Presidente de la Comisión de
Propiedad y Espacio Público**

VLJ
7/10/2014



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**